

TIESTO S. A.

Guayaquil, 23 de octubre del 2017

Señor
RENZO MASSA GOMEZ
Cuidad.

126232

De mi consideración:

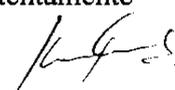
Cúmpleme informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TIESTO S. A., celebrada el día 23 de octubre del 2017 tuvo el acierto de reelegirlo a usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

Dentro de las atribuciones que el confiere el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde a usted la representación Legal individual de la compañía TIESTO S.A. de manera individual, en todo acto judicial o extrajudicial; y, así cumplir las atribuciones dentro del marco legal de los estatutos.

Los referidos estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución celebrada el 8 de febrero del 2007, ante el Notario Trigésimo de Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini,, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de febrero del 2007.

Se servirá dar su aceptación a su designación en la nota puesta al pie de este oficio.

Atentamente



MARIA JEANNETTE POVEDA RICAURTE

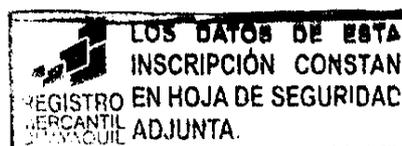
Secretaria

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía,
Y declaro que me he posesionado en esta fecha
Guayaquil, 23 de octubre del 2017



RENZO MASSA GOMEZ
C. C. No.0911912467



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.098
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TIESTO S.A.**, a favor de **RENZO MASSA GOMEZ**, de fojas **52.171 a 52.174**, Registro de Nombramientos número **14.442**.

ORDEN: 52098



Guayaquil, 30 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *R*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0223346

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 DIC 2017

RECIBIDO

1170

J.M.